NOTA DNCP/DNC/N° 25176 /2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

Señor
Roberto A. Vidal Oviedo, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando en Jefe Uoc 1
Presente:

REF.: LCO N° 29/17 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FTC" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 330392 EN FECHA 28/09/17 – ID N° 335714.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la sección II – 2. Requisitos para Calificación Posterior, apartado B) Experiencia y Capacidad Técnica, indican: *"Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN GENERAL, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta presentada en sumatoria de los últimos 3 años (2014–2015-2016). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto máximo de la oferta presentada, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante"* Observamos discrepancia en dicho criterio, considerando que primeramente indican que el porcentaje corresponderá al promedio y posteriormente establecen que será considerado de la sumatoria total de los montos. Por tanto, solicitamos definir, a fin de evitar inconvenientes en la evaluación de ofertas. Por otro parte, solicitamos considerar la misma observación en la sección VII – Anexo I.

2. En la sección III – Especificaciones Técnicas, ítem 11, observamos que la enumeración de los subítems no coinciden con lo cargado en la Lista de Precios del SICP.

3. En la sección V – Modelo de Contrato, clausula 3, observamos el recuadro, en el cual se detallan los Sub-Programas de la Certificación presupuestaria, sin embargo, en el PBC estándar "Adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios" – 8va. Versión, no contempla el recuadro mencionado.

4. En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar los tipos de vehículos, conforme a lo detallado en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

Si la convocante decidiera remitir las correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Abg. Karen Aguilera – Coordinadora de Control – DNC
Carlos Castillo – Técnico Verificador – DNCP
Lincy Lucena – Directora de Normas y Control – DNCP
Abg. Erika Rodríguez – Jefa de Concurso de Ofertas – DNC - DNCP

DNC/LCO/CC

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Karen Rodrigues
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CC